

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 05 NOV. 2020

Radicación: 110014003048-2019-00279-00

De acuerdo al escrito precedente, se tiene por aceptada la renuncia al poder presentada por el Dr. Kevin Andrés Serrano Burgos como representante judicial de la parte activa conforme lo señala el representante legal de la misma.

Por consiguiente y de acuerdo a lo consignado, se **RECONOCE PERSONERÍA** al Profesional del Derecho Dr. HERNANDO DE JESUS MEJIA CAMACHO como nuevo representante judicial del extremo actor, para los fines y en los términos del poder conferido (fl. 31C.1).

Se le solicita al Dr. Mejia Camacho suministrar la dirección física y electrónica en la cual ha de recibir notificaciones.

**NOTIFÍQUESE,**

**JULIAN ANDRES ADARVE RIOS**  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL	
Bogotá, D.C.	
Notificado por anotación en ESTADO	
No. 0-12	de fecha 06 NOV 2020
La Secretaria	
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES	